



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°79/2019
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 04 de Febrero de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

Nota: Concejel San Martín ingresa a sesión a las 16:20 horas.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°77, 78 y Extraordinaria N°16
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación N°01 al Presupuesto de Salud, para su aprobación.
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°77, 78 y Extraordinaria N°16

Acta Ordinaria N°77. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°77.

Acta Ordinaria N°78. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°78.

Acta Extraordinaria N°16. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°16.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°72 de 18.01.2019 a Administrador Parroquial Santa Filomena Cabrero.** Solicita limpieza y corte de pasto de la capilla perteneciente a la Parroquia Santa Filomena ubicada en la Población Sabag dada la preocupación de los vecinos del sector.
- ✓ **Ordinario N°73 de 18.01.2019 a Director DAF.** Autoriza en forma unánime solicitud de patente de Alcohol Letra B, Subletra A, perteneciente al a contribuyente Juana Sepúlveda Rubilar, con domicilio comercial en Esmeralda N°499 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°74 de 18.01.2019 a Director DAF.** Autoriza en forma unánime cambio de domicilio de Patente de Alcohol Letras E-1, F-1, y C-1, perteneciente a la contribuyente Maritza Arriagada López.
- ✓ **Ordinario N°75 de 18.01.2019 a Director DAF.** Autoriza en forma unánime suscribir Contrato de Suministro de "Materiales de Construcción y Otros de Ferretería Año 2019", con el proveedor Sociedad Ferretera Vergara y Vergara Limitada, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-92-LQ18.
- ✓ **Ordinario N°76 de 18.01.2019 a Directora DAEM.** Autoriza en forma unánime suscribir Contrato de Suministro de Vestuario, Textiles y Otros para Alumnos", con el proveedor Comercial El Manzano Limitada, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-15-LQ18.
- ✓ **Ordinario N°77 de 18.01.2019 a Directora SECPLAN.** Autoriza en forma unánime suscribir Contrato con empresa Constructora Co Territorio Limitada por "Mejoramiento Aceras Camino a Quinel, Cabrero, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-23-LP18.
- ✓ **Ordinario N°78 de 18.01.2019 a Directora SECPLAN.** Aprueba en forma unánime los costos de Operación y Mantención asociados a la Iniciativa "Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero", Código BIP: 40001974-0 postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- ✓ **Ordinario N°79 de 18.01.2019 a Directora SECPLAN.** Aprueba en forma unánime los costos de Operación y Mantención asociados a la Iniciativa "Construcción Centro ADULTO Mayor Monte Águila", Código BIP: 400010527-0 postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- ✓ **Ordinario N°80 de 18.01.2019 a Directora SECPLAN.** Aprueba en forma unánime los costos de Operación y Mantención asociados a la Iniciativa "Construcción y Extensión Alumbrado Público Cabrero", Código BIP: 400010528-0 postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- ✓ **Ordinario N°81 de 18.01.2019 a Directora SECPLAN.** Autoriza en forma unánime realizar llamado a licitación Pública "Servicio de Mantención de Áreas Verdes, comuna de Cabrero", ID 4080-1-LQ19, por un periodo de 12 meses desde el 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.
- ✓ **Ordinario N°110 de 25.01.2019 a Director DAF.** Autoriza en forma unánime suscribir Contrato con "Importadora Technology Center Limitada", por servicio de Producción de Evento "Fiesta Costumbrista del Conejo, Fiesta Costumbrista del Choclo, Encuentro Folclórico Saltos del Laja", de acuerdo a Licitación Pública ID 4079-4-LE19.

- ✓ **Ordinario N°111 de 25.01.2019 a Director DAF.** Autoriza en forma unánime otorgar la solicitud de Subvención Extraordinaria del Club de Automovilismo de Cabrero CDACA con un monto de \$714.000.- y otorgar Subvención Extraordinaria a la Junta de Vecinos de Charrúa con un monto de \$500.000.-
- ✓ **Ordinario N°119 de 29.01.2019 a Director DAEM.** Solicita información respecto a situación con respecto al trato hacia el personal de aseo en los Jardines Infantiles Capullito de Sol y Trencito de Mis Sueños por parte de las funcionarias Paulina y Tahira Echeverría.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°54 de 29.01.2019 de Directora de DIDECO(S).** Solicita la renovación del comodato para la sede social de la Junta de Vecinos Villa Andinos III y la modificación del comodato de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°98 de 01.02.2019 de Directora DAEM.** Da respuesta a Oficio N°119 respecto a situación sobre al trato hacia el personal de aseo en los Jardines Infantiles Capullito de Sol y Trencito de Mis Sueños por parte de las funcionarias Paulina y Tahira Echeverría.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que la última vez que aprobaron un comodato quedaron en que se haría llegar una copia del comodato redactado, pero no lo ve en su carpeta al menos. **Sr. Pdte.** señala que verá que ocurrió, pero se le hará llegar el comodato.

Sr. Pdte. indica que está el Ordinario N°54 respecto a la solicitud realizada por la Junta de vecinos Villa Andinos III de Cabrero solicitando la renovación del comodato para la sede social y a su vez la modificación del comodato solicitado por la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila, al respecto ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que es la Pdta. de la Junta de Vecinos quien solicita la renovación del comodato y seguramente en nombre de todos los vecinos porque ya está siendo intervenida la plaza además el ordinario dice que es para arrendar. **Secretario Municipal(S)** señala que la Pdta. de la Junta de Vecinos hace mención que como el comodato responde a la necesidad para poder incurrir en un arriendo con la empresa es que se está haciendo la remodelación en la plaza de la Villa Andinos III. **Conc. Figueroa** consulta si como municipio se tiene alguna injerencia. **Sr. Pdte.** responde que sí, porque lo que se está haciendo ahora es un acto formal de entrega del recinto por seis años y las decisiones que puedan tomar ellos el día de mañana tiene relación con la necesidad que tenga la Junta de Vecinos o que tengan los mismos socios que tengan que manejar como institución. **Conc. Figueroa** señala que comparte eso plenamente, pero le hubiese gustado que la asamblea aprobara si es que se va arrendar, en todo caso no lo objetará sino que todo lo contrario porque es bueno que ellos puedan sacar recursos en pos del adelanto del mismo sector bienvenido sea y todas las sedes sociales lo hacen así porque el club Deportivo Municipal donde participa de repente viene un socio y les dice que paguen la luz o el agua y nada más que eso ya que tampoco son grandes dineros, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** consulta cuando llegará la copia del comodato para adjuntarlo en la carpeta del concejo. **Secretario Municipal(S)** señala que se puede incorporar en la sesión siguiente del próximo lunes. **Conc. González** indica que si está ese compromiso para que el día lunes se le haga llegar el contrato del comodato para adjuntarlo, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza la renovación del comodato para la Junta de Vecinos Villa Andinos III de Cabrero y la modificación del comodato para la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila, tal como fue presentada a través de Oficio N°54 de fecha 29.01.2019.** (Acuerdo N°412 de 04.02.2019).-

3. Informe Señor Alcalde.

CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES. Ya está trabajando la empresa que contratamos para la remodelación del ex SAPU Cabrero para transformarlo en el Centro de Salud Integral para el Adulto Mayor. Nos concentraremos en atender allí principalmente a quienes provengan de los sectores rurales, aquellos con dificultades de movilidad los no valentes y postrados, además de aquellos que tengan una avanzada edad mayores de 75 años. Consideramos que la capacidad de atención será para unos 1.500 usuarios. Allí ofreceremos atención de médico, enfermera, psicólogo, equipo de salud; rehabilitación oral, podología y posiblemente atención de fonoaudiología con un profesional japonés mediante un convenio con la embajada de Japón. Completaremos las obras en mayo y esperamos que en junio entre en servicio y esperamos que en junio esto se esté inaugurando.

VEREDAS PARA CABRERO. El Consejo Regional aprobó nuestro proyecto de construcción de nuevas veredas para tres puntos de la ciudad de Cabrero. Se trata de una inversión global de 884 millones de pesos que financiará el Gobierno Regional. Se trata del barrio Cabrero norponiente desde Zañartu al norte y desde Martínez de Rozas al oriente a lo que se agrega un tramo de avenida Las Delicias desde el Municipio a General Cruz; Aníbal Pinto, de la plaza a Las Delicias. También se intervendrán las calles Tucapel de Pablo Neruda y paso Nivel; y Pablo Neruda de Tucapel a Avenida Las Violetas. Por otro lado con la firma del contrato con la empresa constructora capitalina "Co-Territorio", se dio inicio el viernes pasado a la ejecución del proyecto de construcción de nuevas veredas en el inicio del camino a Quinel. Las obras incluyen aceras desde Florida hasta San Martín en un tramo de tres cuadras. Se trata de una inversión de 59 millones de pesos que financia la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), es un proyecto distinto al mencionado anteriormente a los casi 900 millones de pesos.

AUTORIDADES POLICIALES. Luego de siete años al frente de la Brigada de Investigación Criminal de Cabrero dejó su cargo Sanín Arancibia quien asumirá un cargo superior en la Prefectura de Concepción. Asumió el comisario Andrés Guillón, quien está acá desde hace dos años. Recibí en mi despacho la visita del nuevo prefecto de Carabineros de Biobío Coronel Miguel Angel Iribarra Saavedra. En este saludo protocolar dialogamos sobre el trabajo que efectuamos como Municipio con la Subcomisaría así como iniciativas de desarrollo para nuestra comuna tanto de Carabineros como de la Municipalidad.

VACUNACIÓN DE JOVENES. Estamos realizando una campaña extraordinaria contra el sarampión, la rubeola y las paperas en el marco del Plan Nacional del Ministerio de Salud. El Ministerio llama a reforzar y poner al día la vacunación de jóvenes, de edades de 20 a 24 años 11 meses y 29 días. Deben concurrir lo antes posible al Vacunatorio del CESFAM Cabrero. En las postas de salud rural la vacunación será en los días de ronda médica.

FONDOS PARA AGUA POTABLE. En la Gobernación Provincial se efectuó el acto de entrega de los recursos para dos proyectos de Agua Potable Rural con caudal garantizado que financia el Fondo Presidente de la República. Corresponde a iniciativas municipales para dos comités: Pillancó y La Aguada. Se sumarán a cuatro proyectos anteriores: Los Aromos, Colicheu, Los Caulles y Membrillar; y también al proyecto de trece soluciones individuales también ejecutado.

REGISTRO DE MASCOTAS. Se encuentra próximo a vencer el plazo para registrar su mascota de acuerdo a lo que norma la Ley "Cholito", de tenencia responsable de mascotas. Estamos recibiendo inscripciones los lunes, miércoles y jueves, en el segundo piso del edificio municipal. La instalación de chips de identificación se hará más adelante y se avisará oportunamente. Quienes no registren formalmente a sus animales de compañía se exponen a multas fijadas por la Ley.

VERANO ENTRETENIDO. Sin contratiempos se ha desarrollado el Verano Monteaguilino que comenzó el pasado viernes y culminará el próximo domingo con la coronación de reinas y el carnaval. Están participando tres alianzas postulando a la elección de la Reina del Verano 2019. También tenemos todo preparado para la Fiesta del Conejo que realizaremos en el camping El Edén de Chillancito el sábado 16 y domingo 17 de febrero.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuentas comisiones

5. Presentación de Modificación N°01 al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve para que explique la siguiente Modificación N°1 al Presupuesto de Salud:

INGRESOS				
Código		Concepto Presupuestario Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM			
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.160	\$ -
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 1.160	\$ -
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 616.286	\$ -
	01	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 616.286	\$ -
TOTAL INGRESOS M\$			\$ 617.446	

GASTOS				
Código		Concepto Presupuestario Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM			
21		GASTOS EN PERSONAL	\$ 41.013	\$ -
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 7.689	\$ -
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 33.324	\$ -
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 312.591	\$ -
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 10.000	\$ -
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 34.839	\$ -
	05	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.776	\$ -
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 195.285	\$ -
	08	SERVICIOS GENERALES	\$ 17.131	\$ -
	09	ARRIENDOS	\$ 166	\$ -
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 3.822	\$ -
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 49.573	\$ -
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 202.408	\$ -
	01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 202.408	\$ -
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.108	\$ -
	01	AL SECTOR PRIVADO	\$ 10.108	\$ -
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 160.000	\$ -
	02	EDIFICIOS	\$ 20.000	\$ -
	04	MÓBILIARIO Y OTROS	\$ 50.000	\$ -
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 50.000	\$ -
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 20.000	\$ -
	07	PROGRAMA INFORMÁTICOS	\$ 20.000	\$ -
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ 108.674
	07	DEUDA FLOTANTE	\$ -	\$ 108.674
TOTALES			\$ 726.120	\$ 108.674
TOTAL GASTOS M\$			\$ 617.446	

Encargada Finanzas(R) indica la modificación N°1 al Presupuesto de Salud corresponde al ajuste de Saldo Inicial de Caja del Presupuesto del año 2019, por lo tanto en las cuentas de Ingresos en el Subtítulo 05 ítem 03 De Otras Entidades Públicas se produce un aumento de \$1.160.000.- que corresponde al ingreso de un convenio firmado en el año 2018, pero que ingresa al inicio del presupuesto del año 2019 y que es un convenio de Capacitación mandatado por el Servicio de Salud, Subtítulo 15 ítem 01 Saldo Inicial de Caja un aumento a \$616.286.000.- por lo tanto el aumento de ítem de Ingresos en total de modificaciones es por \$617.446.000.-, en la cuenta de Gastos Subtítulo 21 ítem 01 Personal de Planta un aumento por \$7.689.000.-, en el ítem 02 Personal a Contrata un aumento por \$33.324.000.-esto corresponde a un ajuste según la aprobación del Concejo Municipal al Artículo 45 de los funcionarios del departamento de salud y también un

aporte otorgado a bono de vacaciones según la transferencia realizada en diciembre por Bono de Vacaciones del año 2019, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo un aumento total de \$312.591.000.-que se desglosan del ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado con un aumento de \$10.000.000.-ítem 04 Materiales de Uso o Consumo un aumento por \$34.839.000.- ítem 05 Servicios Básicos un aumento por \$1.776.000.- ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones en un aumento por \$195.285.000.- ítem 08 Servicios Generales un aumento por \$17.131.000.- ítem 09 Arriendos un aumento por \$165.000.- ítem 10 Servicios Financieros y de Seguros un aumento por \$3.822.000.- ítem 11 Servicios de Técnicos y Profesionales un aumento por \$49.573.000.-, estas modificaciones y estos aumentos en las cuentas presupuestarias corresponden principalmente a saldos de los convenios del año 2018 que han sido prorrogados para el año 2019 para el primer y segundo trimestre por el Servicio de Salud y cuyas licitaciones se encuentran en ejecución, lo que corresponde a los Servicios Generales son las cuotas por los servicios prestados durante diciembre que se deben pagar en el ejercicio de enero y de febrero del año 2019, Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social un aumento por \$202.408.000.- que corresponde al convenio de incentivo al retiro voluntario que debe ser pagado en el ejercicio presupuestario del año 2019 a los funcionarios que presentaron su renuncia debidamente, ítem 24 Transferencias Corrientes un aumento por \$10.108.000.- que corresponde al saldo del convenio de resolutiveidad para la entrega de lentes de la licitación del año 2018 que está vigente hasta marzo de este año, Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros con un aumento por \$160.000.000.- que se desglosan del ítem 02 Edificios por \$20.000.000.- ítem 04 Mobiliarios y Otros un aumento por \$50.000.000.- ítem 05 Maquinarias y Equipos un aumento por \$50.000.000.- ítem 06 Equipos Informáticos un aumento por \$20.000.000.- ítem 07 Programas Informáticos un aumento por \$20.000.000.- que también corresponde a Programas que están siendo licitados en este minuto, Subtítulo 34 Servicio de la Deuda ítem 07 Deuda Flotante una disminución en \$108.674.000.-que es un ajuste a lo presupuestado en el inicio del ejercicio presupuestario del 2019 para la deuda flotante que debe ser ajustada durante el primer trimestre a lo real, por lo tanto el total de la modificación es un aumento de 617.446.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que esta modificación no pasó como correspondencia la semana anterior, consulta hasta cuando hay plazo para el desahucio. **Encargada Finanzas(R)** responde que los funcionarios tenían plazos hasta este mes para poder presentar su renuncia voluntaria, pero el departamento de salud está pagando ahora durante febrero. **Conc. Sepúlveda** consulta si es hasta fin de mes de febrero. **Encargada Finanzas(R)** responde que no, ellos presentaron su renuncia y a partir del 1 de febrero no forman parte del departamento de salud y debe ser pagado su incentivo. **Conc. Sepúlveda** indica que no se presentó esta modificación en la correspondencia de la semana pasada y se está incurriendo en la Ley porque la Ley dice que se tiene que presentar la semana anterior. **Sr. Pdte.** señala que están de acuerdo en ese punto porque efectivamente así lo establece la Ley y es lamentable que no se haya presentado esta modificación, pero hay un tiempo prudente para poder estudiarla porque está claro que estos son ingresos de Programas que se están traspasando para este año. **Conc. Sepúlveda** indica que no está diciendo que no quiera ver la modificación sino que antes de haber comenzado se podría haber dicho que esta modificación no estaba ingresado y por lo mismo le preocupa, por eso preguntó hasta cuando hay plazo para pagarle a los funcionarios y así dejarlo claro, no tiene problema en que la modificación pase ahora y siempre lo ha dicho que cuando las cosas se conversan se pueden hacer. **Sr. Pdte.** señala que quizás se malinterpretó la postura del concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** indica que antes de haber comenzado con la sesión la Encargada de Finanzas debería haber dicho que si estaba la posibilidad de haber pasado esta modificación al Presupuesto ya que por el motivo que desconoce no se pudo ingresar en la semana anterior. **Conc. González** señala que concuerda plenamente con el concejal Sepúlveda porque primero se somete para el estudio en concejo previo y después se somete a votación y si se aclaran las dudas cree que no tendría ningún problema en someterlo a votación, en el subtítulo 22 ítem 06 dice "Mantenimiento y Reparaciones" por \$195.000.000.- consulta que se está reparando. **Encargada Finanzas(R)** responde que es el programa de mantenciones para el ejercicio del año, algunas vienes traspasadas de licitaciones que están siendo ejecutadas durante este periodo que corresponde al Centro del Adulto Mayor a algunas mantenciones de vehículos y de maquinarias que están siendo ejecutadas, lo demás corresponde al ajuste para la mantención y reparación de edificios y maquinarias como está detallada en la nota explicativa que se adjunta al oficio las cuales serán ejecutadas dentro de este periodo. **Conc. González** respecto al Subtítulo 29 ítem 02 Edificios se tienen \$20.000.000.- **Encargada Finanzas(R)** indica que eso corresponde a la licitación que está siendo ejecutada para la adquisición de dos container que servirán de box para el CESFAM y para el CECOSF de Cabrero, están siendo licitadas en este minuto porque son saldo del año 2018 que corresponden a convenios firmados con el Servicio de Salud. **Conc. González** respecto al Subtítulo 29 ítem 04 Mobiliarios y Otros se tiene \$50.000.000.- **Encargada Finanzas(R)** indica que si los concejales pueden observar al final de la modificación que se presentó el año pasado ese es el saldo que quedaba en esa cuenta y se tiene que traspasar a la misma cuenta. **Conc. González** consulta si en Subtítulo 29 ítem 05 Maquinarias y Equipos es el mismo caso. **Encargada Finanzas(R)** responde que es lo mismo. **Conc. González** consulta por el Subtítulo 29 ítem 06 Equipos Informáticos por \$20.000.000.- **Encargada Finanzas(R)** responde que eso corresponde a la adquisición de equipos como los computadores e Impresoras que también vienen de los convenios del año pasado y que están siendo licitados como ya lo explicó. **Conc. Figueroa** respecto al Saldo Inicial de Caja tiene una duda porque es tan alto o fue que llegaron ingresos a última hora. **Encargada Finanzas(R)** indica que hay algunos convenios que fueron bien abultados que fueron ingresados en octubre y noviembre del año pasado y si los concejales revisan las modificaciones que se realizaron claramente no alcanza a ejecutarse en el periodo hasta diciembre por lo tanto se realizó esa prórroga para que se puedan ejecutar hasta junio de este año. **Conc. Figueroa** señala que en la indemnizaciones para los funcionarios que se van a retiro que son \$202.408.000.- consulta si esos venían ahí. **Encargada Finanzas(R)** responde que fueron ingresados el año pasado, pero ellos tienen un plazo de seis meses para presentar su renuncia. **Conc. Figueroa** indica que estaban esos recursos. **Encargada Finanzas(R)** señala que sí. **Conc. Figueroa** indica que por eso tenía la duda porque se supone que esos dineros deberían llegar y no debería estar sacando de la caja. **Encargada Finanzas(R)** indica que no porque son del año pasado. **Conc. Figueroa** señala que agradece a los funcionarios que se retiran por lo que entregaron a la comuna para que tengan

un buen retiro y un buen descanso para compartir con su familia un poco, desea los mejores parabienes de su existencia aquí en la tierra porque trabajar toda una vida de treinta o cuarenta años desvinculado a lo mejor de la parte familiar, del entorno o de los amigos y a lo mejor ahora es el momento para disfrutar la vida, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que se suma a las palabras del concejal Figueroa agradeciendo el servicio prestado a la municipalidad en este caso por intermedio del departamento de salud y le desea mucho éxito en el retiro, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que es justo que una persona buena se retire y recibe esto por eso se alegra por ello que se haga justicia y se les entregue la indemnización por los años de servicios, aprueba. **Conc. San Martín** señala que quiere felicitar a la Encargada de Finanzas por la exposición y explicación clara, se suma a las palabras de los demás concejales porque cree que hay que felicitar a estos funcionarios que durante muchos años dieron casi su vida en el servicio de Salud y espera que esté contemplado dentro del presupuesto alguna ceremonia de despedida porque piensa que no es menor haber estado toda su vida o gran parte de su vida para que se vayan así con una pura indemnización nada más y así para poder tener la oportunidad como autoridad de también despedirlas, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$617.446.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por Ajustes Saldo Inicial de Caja, tal como fue presentada a través de Oficio N°31 de fecha 01.02.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada (R) del Departamento de Salud. (Acuerdo N°413 de 04.02.2019).**

Sr. Pdte. señala que antes de continuar con los Puntos Varios no puede dejar pasar la situación ocurrida durante el Break del Concejo Municipal, por eso quiere llamar a la compostura y al respeto de todos los presentes porque cree que una sesión o un Break sin un respeto que se merece esta comuna no puede avanzar, quiere hacer mención sobre todo por lo que acaba de ocurrir por parte del concejal González ya que efectivamente fue con este concejal el cual tuvo su malestar porque este alcalde no viene a las sesiones para hablar ni garabatos ni a faltarle el respeto a nadie, por lo tanto quiere decirle a los concejales que en el reglamento interno que es parte de la Ley en el artículo 33 establece lo siguiente *"...usar la palabra sin venia del Presidente en más de tres oportunidades se consideran faltas al orden de todos aquellos quienes asistan a esta sesión, es decir a todos los concejales..."* en la letra b) dice *"...referirse a asuntos ajenos que no guarden relación con la materia en discusión, interrumpir a quien hace válidamente uso de la palabra, faltar el respeto y no guardar la debida compostura en la sala, cualquier otra perturbación o alteración al orden que impida o imposibilite la continuación de la sesión del concejo en este caso el Presidente podrá solicitar el abandono del recinto a quienes originen o participen en estos hechos pudiendo suspenderse la sesión en los términos establecidos en el artículo 12 del Reglamento..."* esto está establecido en el reglamento interno del Concejo Municipal por lo tanto solicita a los señores concejales que esta sea la última vez que tengan que presenciar un caso como el que se ha observado el día de hoy.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** respecto al tema expuesto por el Sr. Pdte. del concejo, señala que el reglamento también dice que tienen un tiempo de espera de 15 minutos y la Ley dice que cuando un concejal no está en la totalidad del tiempo en el concejo queda ausente, es responsabilidad del Pdte. del concejo y del Ministro de fe tomar actas cuándo ingrese al concejo y se ingrese con la fecha del inicio del concejo cosa que aquí no ocurre, debe quedar incorporado en el concejo la ausencia parcial o total de un concejal cosa que aquí tampoco ocurre por eso hace la mención porque acá se ve el lado medio vacío de la copa.
- ✓ **Conc. González** indica que José Cabezas Cid solicita instalar una barrera de polines en el pasaje Libertad al costado norte para proteger unos árboles que tiene plantados mención de ello lo hizo hace un tiempo atrás por el concejal Arrué.
- ✓ **Conc. González** señala que Víctor Cifuentes le comentó que solicitó al alcalde en una reunión realizada en terreno un camión y una retroexcavadora para realizar mejoras en un camino, esto es en el sector de la Mata Sur, también solicitó la instalación de una garita y dijo que a la fecha no ha ocurrido nada, por eso adjunta el número telefónico de don Víctor N°99148577.
- ✓ **Conc. González** indica que la Sra. Juana Beltrán solicita respuesta sobre una ayuda para la construcción de un puente, ella ingresó un documento hace casi medio año por la vía formal y no se la ha respondido por vía formal.
- ✓ **Conc. González** indica que en la calle Diego Portales de Monte Águila se denuncia la sensación de inseguridad que produce un sitio con pasto seco y maleza donde se realizó una poda de árboles y una limpieza, pero el pasto seco quedó en el sitio provocando la misma sensación de inseguridad puesto que los calores se han incrementado en la comuna, por eso piden que por favor se le pase rastrillo al pasto para tratar de aminorar el riesgo puesto que si ocurriera un incendio estaría en peligro el único hotel de Monte Águila y una panadería con las casas de vecinos.
- ✓ **Conc. González** señala que en reunión con los vecinos de la Población 11 de Septiembre de Monte Águila solicitaron la limpieza de la multicancha y solicitan la reparación de las luminarias puesto que esto genera una sensación de inseguridad, denuncian que hace alrededor de un mes vieron merodeando por ahí a un conocido drogadicto con un cilindro de gas a eso de la 01:00 de la madrugada y esas situaciones generan inseguridades en los vecinos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que quiere informa una peticiones que le hicieron algunos pobladores de Charrúa, la Sra. Gisela Martínez Benavides de calle Serrano S/N de Charrúa quien dice lo siguiente *"... Como madre y dueña de casa necesito la ayuda de una mediagua ya que vivo de allegada con mi pareja, no tenemos los medios para comprar una mediagua ojalá la ayuda sea a corto plazo para poder vivir dignamente con mis hijas..."* indica que este documento fue ingresado en la oficina de partes, también les explicó a los vecinos que las peticiones de mediagua son muchas y a veces cuesta un poco porque tiene entendido que estas personas llevan un mínimo de tiempo y también se les explicó y ellos están consciente, pero igual se comprometió a leer en parte esta carta en el concejo.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que asimismo y en relación al caso anterior, el vecino Alexis Aburto quien es la pareja de la Sra. Gisela Martínez Benavides expresó lo siguiente “... yo, como vecino del sector estoy muy preocupado por los vecinos de la tercera edad...”, osea esta no es una petición para él sino que para sus vecinos “...los cuales no tienen conectividad con la energía y ellos se alumbran con velas y es muy riesgoso y peligroso ya que se puede ocasionar un incendio y si es posible Sr. Alcalde colocar alumbrado y así tengan energía en su hogar, mis vecinos se llaman Claudio Osses y Jorge Osses...” quien escribe y firma esta carta es Alexis Aburto y es quien entregó a nombre de las personas que tienen pocas posibilidades de poder manifestar su inquietud a través de la escritura, esta carta está ingresada como corresponde y por ende le solicitaron que los apoyara y eso es lo que está haciendo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que quiere dejar una inquietud de varios vecinos porque hay un problema en calle General Cruz afuera del Supermercado Ahorromarket de Cabrero justo donde hicieron unos locales nuevos de artesanía y donde un árbol levantó la vereda, sabe que en estos momentos se comenzará pronto a lo mejor arreglar, pero en ese sector se ha caído mucha gente porque es una pasada principal de Cabrero que sobre todo la gente que transita pasado la línea férrea pasan por esa vereda que está muy levantada, sobre todo para los adultos mayores que se han caído aproximadamente como cinco a seis personas y una de ellas se quebró una mano, así han pasado varias cositas por eso quiere ver la posibilidad con algunos maestros a lo mejor bajar las veredas antes que comiencen a trabajar.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a unos de los grupos que participó en la semana de Cabrero, consulta que pasará con el grupo que no cumplió y por no venir con el grupo completo porque solo llegó un artista, consulta si tendrá multa. **Secretario Municipal(S)** responde que corresponde hay multas y garantías solicitadas. **Conc. Sepúlveda** indica que la productora y el municipio promocionó al grupo “Tiro de Gracia” y si no viene el artista pasaría a lo mejor lo mismo con el grupo “Megapuesta” que viene a Monte Águila y también su vocalista se separó al parecer y estaría en México como solista, por eso deja esta inquietud para que lo puedan ver.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere comentar y dejar claro en esta sesión que en diciembre del año 2018 aprobó el Presupuesto para el año 2019 donde se aprobaron \$80.000.000.- para la Fiesta de Cabrero, \$70.000.000.- para la Fiesta de Monte Águila y \$5.000.000.- para la Fiesta de la Trilla a Yegua Sueíta, lo que no hizo fue aprobar y rechazó por la calidad de artistas que no venían porque el alcalde en su discurso dice que los concejales no aprobaron y parece que no quería que no hubiera fiesta, en ningún momento ha dicho que no quiere que haya fiesta y siempre ha estado de acuerdo que haya fiesta, pero en su discurso en el lanzamiento de la semana de Monteaguilina dijo que habían concejales que no querían fiesta para Monte Águila, por eso quiere dejar en claro que siempre ha estado de acuerdo que se hagan las fiestas, pero lo que no aprobó fue la parrilla Programática y en general la forma de aprobarse esta licitación. **Sr. Pdte.** respecto al comentario del concejal Sepúlveda puede decir que el voto por parte del concejal Sepúlveda fue en rechazo para el Verano Cabrerino 2019, para la Fiesta Costumbrista Trilla A Yegua Suelta y para el Verano Monteaguilino 2019, ya que el concejal Sepúlveda rechazó, pero distinto sería cuando se apruebe un presupuesto global para un año y que después en el desglose el concejal Sepúlveda no vaya aceptando lo que se va realizando, si el Concejal Sepúlveda y tres concejales más hubiesen votado igual que el concejal Sepúlveda no hubiesen tenido las actividades del verano porque eso lo que buscaba el concejal que no se realizara el evento, además el concejal ha hecho declaraciones en los medios provinciales y eso el concejal lo sabe muy bien hablando sin existir una prueba porque lo que el concejal dice son solo supuestos sobre los precios y eso es básicamente lo que cree que el concejal trata de generar en la comunidad y lo cual no se ha aprobado hasta el día de hoy, por eso ahora quiere decirle al concejal Sepúlveda que vaya a la Contraloría y si ya lo hizo espera que el resultado que obtenga también sea capaz de publicarlo así como lo hizo tratando de enlodar esta administración y tratando de poner en duda la transparencia que esta administración ha tenido durante estos seis años, el voto de rechazo por parte del concejal Sepúlveda fue para que no hubiera ni verano Cabrerino, ni Verano Monteaguilino, ni la Trilla a Yegua Suelta ese es el resultado del voto del concejal Sepúlveda.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace unas sesiones de concejos atrás había solicitado que se oficiará a la Iglesia Católica respecto a un sitio eriazado que está en la población Sabag y no sabe si ese oficio ya fue enviado porque los vecinos lo sigue llamando que no ha pasado nada. **Secretario Municipal(S)** señala que el oficio N°72 ya fue despachado la semana pasada dirigido al Administrador Parroquial de la Iglesia Católica de Cabrero, Presbítero Bernardo Álvarez y que está adjunto en la carpeta de los concejales en el punto de correspondencia despachada.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le gustaría que hubiera un pronunciamiento por parte del Director de Tránsito respecto a la ya nombrada señalética que el alcalde dijo que daba las instrucciones, pero todavía no pasa y poder ver para cuando porque la idea es una fecha presunta de instalación, hay mucha gente que no es de la zona y no respetan ni conocen las señaléticas pasando muy rápido y eso le preocupó porque pudiese haber un accidente, así también las luminarias de la plaza de la población 11 de Septiembre de Monte Águila con los árboles frondosos que hay ahora producto de la temporada se hace una boca de lobos pasar por ese sector los fines de semana donde se ponen a beber alcohol, en frente hay una iglesia y los vecinos le dijeron que de repente empiezan a gritar cosas y no se ve nada porque está oscuro, por eso quiere ver qué solución se le puede dar prontamente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que lamenta tremendamente el impasse que ocurrió con el concejal González en el break porque en lo personal es una persona que siempre trata de hablar las cosas, si bien es cierto este último tiempo han tenido algunas diferencias producto de distintas opiniones, pero quiere dejar claro en este concejo que como concejales pueden tener muchas diferencias así como en lo personal las ha tenido con el Sr. Pdte. del concejo y siempre cuando se hacen dentro de un marco de respeto y sin amedrentamiento, en la forma tan grosera y tan prepotente en que se refirió hacia su persona se sintió amedrentado porque en lo personal no tiene nada en contra del concejal González y se tienen opiniones distintas por algo un Concejo Municipal se compone de distintos partidos políticos e ideologías, se pueden tener muchas diferencias y discutirlos, pero con altura de miras y sin faltarse el respeto por eso está dispuesto a conversar con el concejal González en términos sociales y de tranquilidad porque son

personas y autoridades de la comuna y cree que esos arrebatos con faltas de respeto con groserías y prepotencias no son para que las cosas se solucionen ni a golpes ni tampoco en forma ofensiva, siempre trata de hablar las cosas y siempre hay un punto de consenso y si el concejal González se sintió aludido por algún comentario que haya hecho se conversa y si tiene que pedir disculpas jamás lo ha dudado en hacerlo si se equivoca, por eso espera ya que les queda un año y fracción de trabajo juntos y como se acercan el próximo año de elecciones no le gustaría que este ambiente hostil perdurara aquí, recuerda en un minuto que tuvo una diferencia con la Secretaria Municipal titular y fue y se solucionó, pero ahora se sintió muy incómodo con lo que sucedió y por la sana convivencia llama al concejal González con todo el respeto que se merece como autoridad de la comuna a dialogar porque son personas y son autoridades y cree que la violencia no lleva a nada.

- ✓ **Conc. Arrué** respecto a la vereda que está frente de la ciclo vía, si bien es cierto que se está construyendo y se está avanzando cuando viaja a Monte Águila se ve como están funcionando a full y la vereda de enfrente va a tener mucho más tránsito de personas y de movimiento, consulta si está programado en el proyecto con la empresa o la municipalidad hará un proyecto para mejorar esa vereda de la calle del lado norte. **Sr. Pdte.** responde que si está considerado dentro de los ochocientos millones de pesos. **Conc. Arrué** consulta si es con la empresa. **Sr. Pdte.** responde que no, que es con otra empresa incluida y está con un proyecto que viene a continuación que sería esa y la calle Esmeralda hasta Río Claro. **Conc. Arrué** señala que si es la calle Las Delicias. **Sr. Pdte.** responde que se solicitarán los planos, pero lo del concejal Arrué está considerado doblando por la calle Esmeralda hasta Avenida Vial, la ciclo vía va por el sector poniente de la calle Esmeralda y el sector oriente no se contempla en el proyecto, pero en el que viene sí, lo mismo pasa en la calle Las Delicias porque no se contempla el tramo. **Conc. Arrué** señala que los vecinos le consultan si esas veredas las arreglarán o quedaran iguales y les responde que consultará si la municipalidad tiene algún proyecto o un plan para esta vereda.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que hoy están en verano con un calor de más de 40 grados, pero llegará el invierno y sería bueno ir viendo los canales que cruzan a Cabrero porque se puede tener un invierno muy lluvioso y así poder prepararse. **Sr. Pdte.** señala que ya está en licitación. **Conc. Figueroa** señala que es importante que se pueda ir viendo desde ya.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que la semana pasada el SUBDERE Nacional firmó un convenio con el MINVU donde autorizarán a los municipios a postular más directos para la reparación de las calles y le gustaría que se le "hincar el diente" enseguida porque seguramente todos los municipios irán a tocar la puerta. **Sr. Pdte.** indica que ya se tiene a un profesional trabajando en ese aspecto. **Conc. Figueroa** señala que es para aprovechar porque los dineros se harán pocos ya que todos los municipios querrán postular. **Sr. Pdte.** indica que se quieren postular tres proyectos porque están dando un proyecto por comuna, están bien avanzados porque se postulará luego el primer proyecto. **Conc. Figueroa** indica que especialmente las que están más dañadas como calle O'Higgins, Manuel Rodríguez, la esquina con Membrillar que son problemas emblemáticos que se tiene en esos sectores. **Sr. Pdte.** indica que a ese proyecto se le quiere sumar como \$80.000.000.- municipales. **Conc. Figueroa** señala que son como \$59.000.000.- nada más. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que eso es bueno y más que nada es para recordarle y para que estén presentes las opciones.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay una situación que no le afecta en lo personal, pero los vecinos del sector Las Islas siguen bastante preocupados y en cierta medida un poco molestos por asuntos del matapolvo que ya no llegó eso seguramente. **Sr. Pdte.** indica que esta semana se realizará una reunión para exigir que se pueda dar una respuesta con respecto al matapolvo porque en agosto del año pasado se solicitó matapolvo para todos esos sectores y dentro de esos está el tramo del sector Las Islas. **Conc. Figueroa** indica que ya es febrero. **Sr. Pdte.** indica que vialidad tuvo problemas con un proveedor y no solamente en Cabrero ocurre esto sino que a nivel provincial y eso ha generado problemas en la comuna, la comunidad debe entender que las gestiones ya se hicieron y no depende del municipio, es lamentable porque no pasa por este municipio. **Conc. Figueroa** indica que eso es lo que cuesta que los vecinos entiendan, pero apuntaba para haber buscado otra solución y desconoce cuánto puede ser el costo. **Sr. Pdte.** señala que es difícil y este año es casi imposible. **Conc. Figueroa** indica que tiene entendido que en Cabrero hay empresas que podrían tirar ese matapolvo. **Sr. Pdte.** señala que sí, pero este año es imposible por un tema presupuestario ya que no quedó en el presupuesto y las prioridades de hoy en día es una de esas de ver como poder manejar el próximo año, por eso hoy en día están enfocados en el tema de la reparación de las calles y es un tema que les está generando bastantes dificultades con quienes transitan día a día por las calles, las fechas de licitación son lentos y se tendría el matapolvo en marzo cuando ya prácticamente estarán llegando las primeras aguas lluvias por eso a fines de diciembre tiene que estipularse para que dure enero, febrero y parte del mes de marzo hasta que la lluvia llegue. **Conc. Figueroa** indica que los vecinos manifiestan su malestar. **Sr. Pdte.** señala que le quiere pedir a los concejales que cuando se quieran hacer gestiones siempre se trate de no dejar mal al municipio y al alcalde por tratar de quedar bien con la comunidad porque es fácil decir el alcalde o el municipio, pero cree que no es la forma porque como municipalidad nunca han utilizado el nombre de los concejales para de pronto bajarle la calidad a las cosas que se estén realizando y eso no va a ocurrir nunca, no lo dice solamente por el concejal Figueroa sino que lo manifiesta a modo general para que también sean solidarios en terreno con el trabajo que todos están haciendo porque repite que en agosto se notificó y es distinto decir que el municipio no notificó y no solicitó el matapolvo por eso se ha seguido insistiendo, pero no pasa por este municipio. **Conc. Figueroa** indica que por eso lo mencionó en un principio porque la gente le echa la culpa directamente al alcalde o al municipio. **Sr. Pdte.** señala que eso ocurre siempre porque es algo natural, pero el municipio se esfuerza también para que las cosas se puedan hacer en la comuna. **Conc. Figueroa** indica que eso lo entiende perfectamente, pero esa es la sensación que los vecinos tiene y muchas veces lo comparte también porque en lo personal puede decir que el municipio es responsable muchas veces de no de los caminos pero si de prever que las cosas se hagan y haber oficiado y eso falta porque el Sr. Pdte. del concejo dice que se envió el oficio en

agosto y después no sabe si hubieron llamados telefónicos o presión porque como siempre lo ha dicho el Sr. Pdte. del concejo "guagua que llora no mama" y hay que estar tocando puertas. **Sr. Pdte.** señala que si esto ocurriera en Cabrero y no en otras comunas se preocuparía aún más, pero si hace las consultas a otras comunas está pasando lo mismo porque este es un tema a nivel provincial que ocurrió este año por los cambios de todo lo que hubo y vialidad es un tan complejo porque ya no están los directores ni los mandos medios como don Alex Utreras quien conocía muy bien este territorio y lo enviaron a otro lugar y esos cambios generaron la lentitud del proceso administrativo de vialidad y eso fue lo que ocurrió, este municipio es insistente en estos temas y respecto a lo que se quiere conseguir para que el concejal Figueroa no ponga más en duda las gestiones realizadas, por eso les ha ido bien y por eso la comuna crece estando respaldados por la cantidad de recursos que se han aprobado para esta comuna, un día un vecino de Chillancito le consultó por los lomos de toro y le respondió que aquí se tiene dos solicitudes de lomos de toro, uno en el Progreso y el otro en Chillancito, pero lamentablemente después de tanta insistencia enviando dos o tres oficios les responde que no puede instalar un lomo de toro, por eso estas gestiones son del equipo del municipio y se están buscando otras alternativas pero hay cosas que se escapan de la opción en dar una solución. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno que el alcalde como tiene acceso al informativo que tiene el día jueves o en el informativo del día domingo aclarar este punto porque en la opinión pública está esa sensación. **Sr. Pdte.** agradece la mirada del concejal Figueroa y el día jueves se hablará sobre estos temas recalcando también que hay una preocupación por parte del Concejo Municipal y por parte del concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** señala que los concejales recogen las quejas de los vecinos nada más. **Sr. Pdte.** señala que igual agradece al concejal Figueroa porque cree que es una buena opción para que la comunidad se entere las gestiones que el municipio hace y la insistencia por parte del Concejo Municipal y que finalmente la solución no pasa por el municipio sino que pasa por el Ministerio de Obras Públicas que ha estado lento en el área administraba, cree que es importante que se haga un comunicado en las redes sociales.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a los lomos de toro, señala que falta el de calle Río Claro pasado el puente y en la Avenida Las Flores de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que esos lomos de toro están considerados.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas.



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°79
del 04 de Febrero de 2019

Acuerdo N°412 de 04.02.2019. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza la renovación del comodato para la Junta de Vecinos Villa Andinos III de Cabrero y la modificación del comodato para la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila, tal como fue presentada a través de Oficio N°54 de fecha 29.01.2019.

Acuerdo N°413 de 04.02.2019. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$617.446.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por Ajustes Saldo Inicial de Caja, tal como fue presentada a través de Oficio N°31 de fecha 01.02.2019 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada (R) del Departamento de Salud.